

ACTA DE FALLO No. AYTONAV-INVTRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18 LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVTRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No: AYTONAV-INVTRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18, RELATIVA A LA OBRA DE: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. 18 DE MARZO ENTRE DREN MOCHO Y CALLE MAESTROS DE LA JUVENTUD, INCLUYE: ALUMBRADO PUBLICO, EN LA COL. VICTOR GODOY Y VILLA BONITA DE LA SINDICATURA DE VILLA JUAREZ, MPIO. DE NAVOLATO, SINALOA."

EN NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2018 Y DE ACUERDO CON LA HORA Y FECHA ESTIPULADA EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018, SE REUNIERON LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SITO EN AVENIDA B. JUÁREZ S/No. COLONIA PRIMAVERA 2, NAVOLATO, SINALOA PARA DAR A CONOCER EL FALLO. CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN.

EN BASE AL DICTAMEN ELABORADO POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA: URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ \$ 1'920,168.43 (SON: SON: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)+ IVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, SIENDO LAS 14:18 HRS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2018.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

ING. CARLOS ALBERTO SALAS ANAYA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE FALLO No. AYTONAV-INVTRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18 LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVTRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18

C.P. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ. CONTRALOR MUNICIPAL. (SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO) DR. JORGE ELADIO OSUNA CASTRO SECRETARIO TECNICO DE LA SINDICA PROCURADORA (SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO)

POR LOS LICITANTES

EMPRESA

REPRESENTANTE

01.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

C. ANABEL IBARRA MONTOYA

02.- JORGE ANDRES LOPEZ REYES.

ARQ. JORGE ANDRES LOPEZ REYES

03.- URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.

C. JESUS ISRAEL CARRION CASTRO.